

Aspectos astrológicos en el teatro de Cervantes y de Lope de Vega

Christian Andrès

Professeur à l'Université de Picardie (Amiens)

«El fatal miserable y triste día,
según el disponer de las estrellas,
se llega de Numancia... »

Cervantes¹

«A la casa de la luna
mira de trino Mercurio».

Lope de Vega²

En el campo de las ciencias ocultas tan difundidas y practicadas en los siglos XVI y XVII, la astrología ocupa quizás un puesto aparte por ser admitida una de sus dos ramas por la Iglesia y la ciencia oficial. Dicho de otro modo, es de distinguir entre una astrología científica, es decir la que es observación y estudio de los astros (o sea la astronomía y meteorología actuales), y la otra, la astrología mágica, la astrología judiciaria. Resulta normal, pues, que tal fenómeno de creencia tan colectiva encontrara cierta resonancia en la obra de Cervantes y de Lope de Vega, ambos agudos observadores sociológicos, curiosos de la realidad bajo cualquier aspecto, y ahora me voy a interesar en su teatro más particularmente, por no poder abarcarlo todo en tan pocas líneas.

Cervantes se refiere bastantes veces a la astrología en su obra en prosa y en verso, y su grado de adhesión personal se aprecia distintamente según los especialistas. En las

¹ Citamos por la edición de D. Francisco Ynduráin: *La destrucción de Numancia* (aunque digamos a veces de modo abreviado *La Numancia* o *El cerco de Numancia*), Biblioteca de Autores Españoles (BAE), Madrid, II, *Obras dramáticas*, 1962, p. 622b (es el Duero quien habla).

² Tello, en *Sin secreto no hay amor*, III, p. 160b (edición de la Real Academia Española, Nueva Edición, Madrid, 1929, t. XI).

comedias de Lope de Vega no escasean las referencias a la astrología, y ya dediqué unas cuarenta páginas al respecto en mi tesis doctoral³.

En cuanto al léxico astrológico empleado por Cervantes en sus comedias, me consta que destacan las palabras «estrella» y «suerte», a las que habría que asociar las de «cielo(s)», «destino», y «hado(s)». El sustantivo «estrella» me parece más veces formulado bajo forma interrogativa, como ocurre en *El laberinto de amor* :

¿O qué estrella, en mi daño conjurada,
nos ha puesto a los dos en tal estado? (I, 298a)⁴

o también en *El gallardo español* :

¿Debaxo de cuál estrella
esse christiano ha nacido...? (III, 45a)⁵

Menos veces, quizás, se encontrará la palabra «estrella» asociada a otro sustantivo o a un adjetivo calificativo, mientras que «suerte» y «hado» suelen ir vinculadas a un adjetivo (o dos) :

¡Suerte ayrada, estrella impía! (*La casa de los zelos*, III, 113b)⁶

¿Qué rigor de estrella ha sido...? (*La entretenida*, II, 386a)⁷

mientras que se leerá :

¿Ay suerte ayrada y siniestra? (*Laberinto de amor*, III, 357b)

¡Fortuna, a mi suerte esquiva,
cielo embidioso y cruel...! (*El gallardo español*, II, 35b)

que en nuestros daños con rigor ynfluyen
los tristes signos y contarios hados (*La destrucción de Numancia*, II,
624b)

Pero existen varias palabras más características aún de la astrología y sobre todo de las controversias a la vez científicas, filosóficas y teológicas que no dejaban de formularse en la época, tanto más cuanto que se podía fácilmente caer en el campo de la demonología y de la magia negra. En todo caso era el problema el delimitar los poderes

³ Andrés, Ch., *Connaissances et croyances au Siècle d'Or d'après l'oeuvre théâtrale de Lope de Vega*, Paris, 1987, vol. III, pp. 1012-1064 (véase Bibliografía).

⁴ Todas las comedias de Cervantes aquí referidas se citarán por la edición ya mencionada arriba, en la primera nota (BAE).

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

de los astros, del demonio, de Dios y del hombre. De ahí la importancia de ciertos matices, y de ciertos verbos tanto en Cervantes como en Lope, en particular con «forzar», «inclinarse», «ordenar» :

Tú me fuerzas, no que inclinas (*La gran sultana*, III, 291b)⁸

y si el cielo y el destino
ordenan que yo sea tuyo... (Manfredo, *Laberinto de amor*, III, 351b)

Y también en Lope de Vega, en la *Hermosa fea* por ejemplo, se reconocerá el famoso adagio medieval (tomista) *Astra inclinant, non necessitant* :

Supe en mis primeros años
lo que buenas letras llaman.
Y dime a la astrología,
después de otras ciencias varias;
porque puesto que *no obligan*
las estrellas, pues la sabia
prudencia puede regirlas,
y que ellas fueron criadas
por el hombre y no él por ellas,
es ciencia tan dulce y alta
y tan digna de un ingenio,
que me precié de estudiarla. (I, 247b)⁹

Desde luego, no voy a aducir ahora todas las referencias astrológicas que encontré en el teatro lopesco, sino más bien destacar las diferencias o los matices entre ambos dramaturgos. Así me ha parecido Cervantes algo más reservado y prudente que Lope en materia de influencias astrales, porque no enfoca particularmente tal aspecto: las más veces, se trata de exclamaciones; cuando se refiere aquél al destino humano regido por fuerzas celestes o divinas, se habla de «cielo» o de «hado» tanto o más que de «estrellas», y no pocas veces de la «fortuna», lo que matiza con tinte de cultura clásica, latina, el delicado problema filosófico y religioso que se planteaba. Mientras que Lope de Vega puede escribir en *El duque de Viseo* :

Las estrellas determinan
la ventura con los reyes;
ellas ordenan las leyes
a que los llevan e inclinan. (II, 1091a)¹⁰

Sin embargo, la «determinación» astral no es omnipotente: los reyes se ven «inclinados» —no obligados— y en resumidas cuentas y en la misma obra se nos

⁸ *Ibid.*

⁹ Ed. de la Real Academia Española, Madrid, 1930, t. XII.

¹⁰ Citamos por la edición de Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1969 (tercera edición, 1974), t. III.

afirmará que la voluntad divina es superior a la de los reyes y a la influencia astral. O, dicho de otro modo, la influencia astral no es sino un reflejo de la omnipotencia divina. De hecho, soy del parecer que el léxico astrológico empleado por Lope es mucho más extenso y preciso que el de Cervantes, aunque se considerara objetivamente la diferencia cuantitativa enorme entre ambas producciones teatrales. Si añadimos el verbo «influir» y el sustantivo «influencias»¹¹, y si no me equivoco, son más o menos diez las palabras relacionadas con la astrología en las comedias de Cervantes, mientras que el léxico astrológico lopesco es mucho más abundante, vario, y técnico. En Lope, encontré «alguna conjunción magna / de benévolos aspectos»¹², las palabras «trino», «cuadrado», «oposición» y «casas»¹³. En *Sin secreto no hay amor*, Tello alzaré una «figura» en astrología judiciaria de este modo divertido :

Estoy juzgando
la figura, y conjeturo
de ver que al Sol de cuadrado
le mira Júpiter mustio,
que el hombre que andas buscando
no quiere a tu dama. (I, 1613b)¹⁴

Será cuestión del «ascendente» («León») en *Lo que ha de ser*¹⁵, de la «eclíptica» en *Querer más y sufrir menos*¹⁶. Suele emplear Lope el tópico «mala estrella» o «buena estrella», lo que refuerza la idea de cierto determinismo astral en el destino humano, mientras que Cervantes cuando emplea la palabra «estrella» suele hacerlo más bien sin adjetivación, o con otra adjetivación que la de «buena» o «mala», con cierta variedad evocadora, como es el caso con Angélica en *La casa de los celos* al decir «estrella impía» (III, 113b), o cuando escribe «su contraria estrella» en *El laberinto de amor* (II, 392b), o «¡Ay dura, iniqua, inexorable estrella!» en *Los tratos de Argel* (575a). En cambio, el adjetivo «bueno» se asocia más bien a la «suerte» («la suerte buena», por ejemplo, en *El cerco de Numancia*, II, 631b).

La funcionalidad de la astrología en ambos sistemas dramáticos resultará muy diferente, evidentemente, por explotar más profundamente Lope el tema y crear situaciones muy numerosas y varias, con tonalidad lírica y patética a veces, o cómica otras veces. Ya en Cervantes se ha podido utilizar la astrología en un contexto dramático, como ocurre con *El cerco de Numancia*, cuando se trata con el mago Marquino de adivinar cuál va a ser la suerte de la ciudad sitiada :

¹¹ Por ejemplo, en *Los tratos de Argel*: «Que en su pecho el cielo influye / un ánimo indomable, azelerado...» (IV, p. 610a); en *La Numancia*: «¡Alto, sereno y espacioso cielo, / que, con tus ynfluencias enriqueces...» (I, p. 621b).

¹² En *La noche de San Juan*, edición de Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, t. I, p. 1541b.

¹³ En *El bobo del colegio*, se puede leer: «Ni oposición de la luna», I, p. 186a (*Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio*, juntas en colección y ordenadas por Don Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, BAE, 1946, t. XXIV).

¹⁴ Ed. Aguilar, t. I.

¹⁵ RAE, t. XII.

¹⁶ RAE, 1930, t. IX.

También será acertado que Marquino,
 pues es un agorero tan famoso,
 mire qué estrellas o qué planeta o signo
 nos amenaza a muerte o fin honroso. (II, 625b)

En cuanto a Lope, no escasean las situaciones ni los diálogos en que la astrología interviene. Es el lamento de Nuño en *Los prados de León*, cuando cayó en desgracia con el rey D. Alfonso:

¿Qué es esto Cielo? ¿Qué estrella
 a mi nacimiento estuvo
 con oposición tan fiera
 con tan desdichado influjo? (II, 393a)

Por lo contrario, la influencia astral se trata a lo gracioso en *Los Ponces de Barcelona*, en este diálogo de Severo con Pedro:

SEVERO	Hombres he visto, señor, parecer asnos.
PEDRO	Mejor de ti decirlo podría.
SEVERO	Pues si de tu nacimiento fuerza el planeta tuviera sobre jumentos, y fuera tu condición de jumento, cuantos jumentos miraran a Lucrecia, claro está que la amaran, pues que ya tu condición imitaran. (I, 570b)

También se afirma la influencia de los astros en la elección de una carrera, como en *La cortesía de España*¹⁷. Pero las más veces Lope vincula el tema y el léxico astrológico con el amor, así en *El testigo contra sí*:

Quiso la cruel fortuna,
 quiso mi enemiga estrella,
 quiso el cielo, y quise yo,
 que una mujer me quisiera. (I, 694b)¹⁸

En Cervantes, en su teatro, no son muy varios los casos ni tampoco se hace hincapié de modo particular en la relación entre la astrología y el amor, el nacimiento del amor. Citemos unos cuantos versos del Gran Turco en *La Gran Sultana*, en los que

¹⁷ Aguilar, t. I.

¹⁸ RAE, 1930, t. VIII.

se comparan los ojos de Catalina con dos estrellas, y no sería muy fácil encontrar más versos por el estilo en su teatro conocido:

¿No fuera mejor ponella
al par de Alá en sus assientos,
hollando los elementos
y una y otra clara estrella,
dando leyes desde allá,
que con reuerencia y zelo
guardaremos los del suelo,
como Mahoma las da? (253b)

Pero notemos de paso que si no recurre tanto a la astrología como lo hace Lope a propósito de lances amorosos, en estos versos no carece de atrevimiento ni de astucia Cervantes al divinizar a Catalina, presentándola como un ídolo nuevo y hasta la retrata como si fuera la Virgen en una visión mística, «hollando los elementos»... Sin embargo, es un infiel, un musulmán quien se expresa así, y bien se sabe el papel de la astrología y del fatalismo en la visión del mundo árabe. Así es como lo que sería blasfema entre católicos aquí se admite en boca de un musulmán.

Además, fuera de la utilización de la astrología en materia de amores, existen en Lope otras aplicaciones, y entre ellas figura la idea de que el oficio de cada uno puede ser predestinado ya desde el nacimiento, por la configuración astral de aquel día. Tal idea la he visto una vez en *La entretenida*, tratada a lo gracioso por Ocaña: «Pero yo nací, sin duda / para la cavalleriza...» (I, 372b). En Lope, será por ejemplo la alusión al determinismo astral —y al papel del padre— en *El caballero de Illescas*:

JUAN

Fui,
padre, en tu crianza, honrado.
Lo primero que ha de hacer
un padre es considerar
cuál hijo pudo estudiar
y cuál ganar de comer;
advertir su inclinación
y darle en ella, y que siga
lo que su estrella le obliga,
que juntas muy fuertes son. (I, 110b)

Por varias razones, no me parece posible determinar a ciencia cierta el grado de adhesión personal a la astrología en Cervantes y Lope de Vega, a partir de su obra teatral (tampoco fuera de ella). Por eso prefiero humildemente tratar de «aproximarme» a sus mentalidades respectivas, dejando a los dogmáticos la responsabilidad de afirmar, pongamos por ejemplo, que Cervantes era muy crítico, incrédulo, «moderno», en tal materia, o por lo contrario, ambiguo. Me parece bastante comparable, en definitiva, la actitud de ambos dramaturgos. Cervantes expresa las mayores salvedades no tanto respecto a la astrología en su conjunto, a la «monstruosa mezcolanza» (Américo Castro)

que era, sino en lo que toca a la astrología judiciaria, la condenada por la Iglesia precisamente:

- D. ANTONIO ¿Si podrá la astrología
 judiciaria declarallo?
- D. FRANCISCO Yo no pienso interrogallo:
 que tengo por fruslería
 la ciencia, no en quanto a ciencia,
 sino en quanto al vsar della
 el simple que se entra en ella
 sin estudios ni experiencia. (*La entretenida*, I, 365b)

Esta cita la conocerán muy bien todos los cervantistas, y quisiera aportar una más, sacada de la *Numancia*:

Marandro, al que es buen soldado
agüeros no le dan pena,
que pone la suerte buena
en el ánimo esforçado,
y esas banas apariencias
nunca le turban el tino:
su braço es su estrella o sino;
su balor, sus ynfluencias.
Pero si quieres creer
en este notorio engaño... (II, 631b)

Al reunir aquellas dos citas se pudiera quizás aproximarse más al grado de adhesión o de rechazo del hombre Cervantes: no creía en la astrología judiciaria sobre todo cuando pretendían valerse de ella los charlatanes, los «simples», lo que deja abierta la posibilidad de algún valor «científico» a pesar de todo si fuera manejada por auténticos estudiosos... Sin embargo, Cervantes suele insistir en el libre albedrío del hombre, en su propia voluntad, en su capacidad de determinar su suerte independientemente de los astros: «cada cual se fabrica su destino» escribió en *La Numancia*.

En cuanto a Lope de Vega, que no se olviden sus propios estudios con el sabio portugués Juan Bautista Labaña, su conocimiento de las obras de Raimundo Lull, su parentesco con el astrólogo francés Luis Rosicler inquietado por la Inquisición. Además, por el mismo aspecto cuantioso y contradictorio de citas que se pueden leer en su teatro sea en favor o sea en contra de la astrología (judiciaria), no será obvio tratar de determinar una opinión personal de contornos muy netos. Pero sí que se puede afirmar que Lope sabía distinguir muy bien —como Cervantes— entre las dos ramas de la astrología, y es lo que deja entender en *Del mal lo menos*:

- D. JUAN ¿Hay burra semejante?
MONZÓN ¿Y es la primera, por dicha,
 que los astrólogos dicen
 en las cosas que adivinan?
- D. JUAN Esos son los judiciarios;
 que cuando la Astronomía
 es matemática ciencia,
 toda verdad se averigua. (I, 450b)¹⁹

A pesar de todo, y de modo menos ambiguo que en Cervantes, tal vez se pueda afirmar que fuera de su tendencia a admitir en una mayoría de casos la libertad humana, me parecen existir dos tamañas excepciones en Lope: la creencia de que el amor humano depende de la influencia astral²⁰, y otra según la cual los reyes, los príncipes y los grandes capitanes ven su destino particularmente sometidos al determinismo astral, lo que ya Halstead notó hace algún tiempo²¹, como se puede leer en *La traición bien acertada*:

- GERARDO ¡Ah, mala estrella en la que fui nacido!
CAPITÁN Sucesos son que a señalados hombres,
 a príncipes y grandes capitanes,
 suceden cada día. (III, 62a)²²

En conclusión, y a pesar del enfoque obligadamente parcial adoptado en este estudio, es de hacer hincapié en la importancia del léxico astrológico en Cervantes y Lope, más «técnico», más preciso sin duda alguna en éste, con tendencias estilísticas propias en ambos. La funcionalidad de la astrología en sus obras teatrales es dispar, a la vez si se tiene en cuenta la diferencia cuantitativa de comedias y la manera de explotar el tema. Por su insistencia, por razones personales, biográficas, profesionales, me parece poder aseverar que —no obstante ciertas reservas debidas al deseo de no confundir rasgos de una mentalidad subjetiva (la del hombre, del individuo), con opiniones ficticias y atribuidas a personajes, es decir entes ficcionales— sintió más atractivo Lope de Vega por la astrología, incluso la judiciaria, si paradójicamente para nosotros, nuestra mentalidad «moderna», científica, actual, no estaba por lo tanto Lope dispuesto a renunciar al libre albedrío humano, así como al poder casi ilimitado del hombre sobre su propio destino.

BIBLIOGRAFÍA

Andrés, Ch., *Connaissances et croyances au Siècle d'Or d'après l'oeuvre théâtrale de Lope de Vega*, Universidad de París X-Nanterre, 1987. Se trata de una

¹⁹ RAE, 1917, t. IV.

²⁰ RAE, t. IX.

²¹ Véase a continuación la bibliografía.

²² RAE, t. X.

tesis doctoral inédita, pero que se puede leer reproducida en microfichas por el A.N.R.T. de Lille (núm. 87.17.05574/88).

Castro, A., *El pensamiento de Cervantes*, nueva edición ampliada y con notas del autor y de Julio Rodríguez-Puértolas, Barcelona-Madrid, Editorial Noguer, 1972.

Halstead, F. G., «The attitude of Lope de Vega toward Astrology and Astronomy», *Hispanic Review*, III, 1939, pp. 205-219.